

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Carlos III

- 7 *RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2011, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la plantilla del personal laboral de administración y servicios de esta Universidad.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, 41.3 y 52.1 del II Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, esta Gerencia, en uso de las competencias que le son atribuidas por Resolución delegación de competencias del Rector de 9 de febrero de 1998 (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de abril de 1998), ha resuelto convocar para su provisión mediante el sistema de concurso de traslados 19 puestos vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de administración y servicios de esta Universidad.

Las bases de la convocatoria se encuentran publicadas en la página web de esta Universidad (<http://www.uc3m.es>).

El plazo para la presentación de las solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Contra la presente convocatoria se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Madrid en el plazo de dos meses desde su publicación y potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación.

Getafe, a 26 de julio de 2011.—El Rector, por delegación (Resolución de 9 de febrero de 1998), el Gerente, Juan Manuel Moreno Álvarez.

(03/27.578/11)